

A PROPOSITO DEL ACTA

A propósito de un caso de fractura-luxación posterior de hombro bilateral

(Dres. Máximo Crevacuore y Sebastián Rosasco, PERI, Vol. 54, Nº 4, págs. 581-582)

Dr. Nicolás N. Perruelo: Con respecto al tema quiero aportar hechos de mi experiencia, pero vinculados a luxación bilateral anterointerna del hombro, que también confirman lo expuesto por el comunicante. En más de cincuenta años de práctica profesional, solamente en dos casos observé la luxación-fractura bilateral simultánea de la articulación del hombro, ambas producidas por acción convulsivante.

El primero, que presenté a esta Sociedad (*Boletines y Trabajos SAOT*, Vol. 15, pág. 234, 1950), era una mujer de 32 años, que había sufrido un ataque de eclampsia. En la maternidad solucionaron el problema específico, pero no advirtieron la disfunción de ambos hombros. Alrededor de un mes después del parto la paciente nos consultó en el Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital T. Alvarez porque "no podía mover sus brazos". Radiografiada, se comprobó que presentaba luxación anterointerna con fractura de troquíter en ambos hombros. Pude

lograr la reducción, bajo anestesia general, con la tan controvertida y riesgosa maniobra de Kocher. Luego de un prudencial período de recuperación, al cabo de varias semanas, la paciente había conseguido un sesenta por ciento de movilidad en esas articulaciones. Ausentada al interior del país, no pude obtener datos a mayor distancia.

El segundo caso, de hace más de quince años, era un joven de veinte años que, montado sobre una escalera, reparaba una instalación eléctrica. Al recibir una descarga, cayó al pavimento, luxándose ambos hombros. La resolución se logró antes de las veinticuatro horas, reduciendo con anestesia general y con idéntica maniobra. La recuperación de la movilidad fue total en menos de dos meses. A este paciente, ocasionalmente pude controlarlo hace un año: deportista aficionado de práctica continuada, estando asintomático en lo referente a sus hombros, con función completa de las articulaciones escapulo-humerales.